



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

FOLIO ACTA-CT-UTESC-EXT-05/2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LOS DATOS PERSONALES POR CONFIDENCIALIDAD PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2021.**

--- En la Ciudad de Escuinapa, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del 20 de julio del año 2021, constituidos en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, Al Noroeste de en esta Ciudad; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con el fin de analizar el asunto turnado para análisis por la Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Entidad, la Lic. Ramona López Lizárraga, remitido mediante oficio número UTESC/DJyUT/025/2021 de fecha día 19 de julio de 2021 y así determinar la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales que se encuentren en los Contratos y Convenios con vigencia en el segundo trimestre de 2021; suscritos por la Universidad; las Solicitudes de Información recibidas por la Universidad, como sujeto obligado en el segundo trimestre de 2021; y las Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores Públicos durante el segundo trimestre de 2021, para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT; a propuesta de la responsable de la Unidad de Transparencia, la Lic. Ramona López Lizárraga, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción II en correlación con los numerales 141, 149, 153 y 155 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y del artículo 4 fracciones XI y XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, bajo el siguiente:

*Ramona López Lizárraga*

## ORDEN DEL DIA

1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Resolución correspondiente a la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en a propuesta de la responsable de la Unidad de Transparencia, la Lic. Ramona López Lizárraga, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT según lo



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

precisado en las Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la entrega en versión pública y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95 fracciones VIII, XII, XVIII y XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

4. Clausura de la reunión

## DESARROLLO DE LA SESION

### 1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión;

El Lic. Jesús Francisco Aguilera González, presidente del Comité, una vez registrada y firmada la asistencia en la lista correspondiente, manifiesta que, están presentes los integrantes del Comité.

Acto seguido, una vez declarado el quórum legal, Lic. Jesús Francisco Aguilera González, presidente del Comité, declaró formalmente instalada esta sesión y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

### 2. Aprobación del orden del día;

A continuación, Lic. Jesús Francisco Aguilera González, presidente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los integrantes.

A continuación, y una vez que ha sido desahogado el primer punto del orden del día, al contar con el quórum legal, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

El presidente del Comité, consulta a los integrantes, que quienes estén de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlos levantando su mano.

Aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día de esta sesión extraordinaria.

### 3. Resolución correspondiente a la clasificación parcial de los datos personales considerados confidenciales emitida en el expediente R-05/CT/UTESC/2021.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, se procede a someter a consideración de los integrantes, y el presidente da cuenta que por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los Contratos y Convenios con vigencia en el segundo trimestre de 2021, suscritos por la Universidad; las Solicitudes de Información recibidas por la Universidad, como sujeto obligado en el segundo trimestre de 2021; y las Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores Públicos durante el segundo trimestre de 2021, para la

*Karen Idania Lerma R.*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT según lo precisado en las Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la entrega en versión pública y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95 fracciones VIII, XII, XVIII y XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

## 4. Clausura de la reunión

Con lo anterior, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 13:00 horas del veinte de julio de dos mil veintiuno.

  
**LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**LIC. KAREN IDANIA LERMA ROSAS**

**MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**LIC. PAVEL GUZMÁN RODRÍGUEZ**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA-CT-UTESC-EXT-05/2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LOS DATOS PERSONALES POR CONFIDENCIALIDAD PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA EN EL SIPOT SEGUNDO TRIMESTRE.